



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2170 199

EXPEDIENTE N° 3666/99

hc

Buenos Aires, 23 de *diciembre* de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. ROBERTO E.P. SICA durante el mes de noviembre de 1999 en diversas causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 91 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 3/90 que acreditan la ejecución de los referidos estudios

Que la Dirección Pericial toma la intervención que le compete a fs. 92, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por Resolución del Tribunal N° 2718/98

Que a fs. 98 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución N° 2333/96 del Alto Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. Roberto E.P. Sica la suma de pesos dos mil ciento sesenta y dos con noventa y ocho centavos (\$ 2.162,98) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 98, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION